REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
EXCMO. AYUNTAMIENTO

Exptes: 2364/2026

SAMUEL ALONSO LLORENTE (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/11/2026
HASH: f2303962543419c64cc4e34430f4f1a59

CARLOS FRIAS LOPEZ (2 de 2)
VICESECRETARIO
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: 51f98a673069186da7baeb5587194f92

Decreto por el que se nombra tribunal para la selección de CUATRO PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, y UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, como personal laboral temporal en el proyecto subvencionado JOVEL 26/SG/0002

En el proyecto subvencionado JOVEL de la Junta de Castilla y León, se concede a este Ayuntamiento subvencion para la contratación de CINCO PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITOS EN EL ECYL Y en el programa de GARANTÍA JUVENIL, DE ENTRE 18 Y 30 AÑOS por un periodo de 365 días.

Recibidos los candidatos del ECYL,
Considerando que las contrataciones y altas en Seguridad Social deben estar realizadas antes de final del mes de NOVIEMBRE ,

Vistas las bases para la selección entre los candidatos remitidos por el Servicio público de empleo, aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 27/10/2026, publicadas en la pagina Web del Ayuntamiento

De conformidad con las atribuciones que me corresponden conforme a la vigente legalidad de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Modificar la base séptima.1 de la convocatoria: - **Tribunal calificador,** añadiendo un VOCAL 3, y encargar la PRESIDENCIA del tribunal al Técnico de recursos humanos, y **DONDE DICE:**

"SÉPTIMO.- Tribunal calificador.

7.1. – Se constituirá un comité de selección o tribunal calificador que valorará las pruebas y celebrará las entrevistas, constituido por los siguientes miembros:

- *PRESIDENTE: Encargado general*
- *Suplente: Empleado del Servicio de Obras*
- *VOCAL 1: Encargado de Parques y Jardines*
- *Suplente: Empleado de Medioambiente*
- *VOCAL 2: Encargado del Servicio de Deportes*
- *Suplente: Empleado del Servicio de Deportes .*
- *SECRETARIO: Vicesecretario del Ayuntamiento*
- *Suplente: Personal de Administración del Ayuntamiento."*

DEBE DECIR:

"SÉPTIMO.- Tribunal calificador.

7.1. – Se constituirá un comité de selección o tribunal calificador que valorará las pruebas y celebrará las entrevistas, constituido por los siguientes miembros:

DECRETO
Número: 2026-1839 Fecha: 03/11/2026

Cód. Validación: QLTA4W7HWSYKWQHNDL24FZY4A
Verificación: https://realsitiodesanildefonso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- *PRESIDENTE: Técnico de Personal*
  - *Suplente: Arquitecta Técnica*
- *VOCAL 1: Encargado de Parques y Jardines*
  - *Suplente: Empleado de Medioambiente*
- *VOCAL 2: Encargado del Servicio de Deportes*
  - *Suplente: Empleado del Servicio de Deportes .*
- *VOCAL 3: Encargado General*
  - *Suplente: Empleado del Servicio de obras*
- *SECRETARIO: Vicesecretario del Ayuntamiento*
  - *Suplente: Personal de Administración del Ayuntamiento."*

SEGUNDO: nombrar el siguiente tribunal que calificará las pruebas de selección:

1**.- Presidente**: Dña, ELENA DE ANDRES SAN JUAN (Técnico de Personal)

2.- **Vocal 1:** D. JOSE ANT. LLORENTE ESTÉBANEZ (Encargado del Servicio de Parques y Jardines)

3.- **Vocal 2:** D. JUAN ANTONIO GARCÍA COCERO (Encargado del Servicio de Deportes)

4**.- Vocal 3**: D. MARIANO BERROCAL ÁLVAREZ (Encargado general)

4.- **Secretario:** D. CARLOS FRÍAS LÓPEZ (Vicesecretario del Ayuntamiento)

SEGUNDO: señalar el próximo día 6 de noviembre a las 10:00 h. como fecha de la selección de los candidatos, en la sede de la Casa Consistorial.

TERCERO: Se comunique a los interesados y a los servicios técnicos municipales para su conocimiento y efectos.

Así lo manda y firma digitalmente en el Real Sitio de San Ildefonso, el Alcalde, Samuel Alonso Llorente **y el Vicesecretario, Carlos Frías López**

Cód. Validación: QLTA4W7HWSYKWQHNDL24FZY4A
Verificación: https://realsitiodesanildefonso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2